



H. XLIII AYUNTAMIENTO 2024-2027

ROSAMORADA

Gaceta Municipal

ORGANO DE DIFUSIÓN DEL H. XLIII
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ROSAMORADA, NAYARIT

015/2025

GACETA ORDINARIA:

Publicación **Tercer Bimestre**
correspondiente a los meses de **Mayo y**
Junio del año 2025; de conformidad a lo
establecido en el **artículo 59 de la Ley**
Municipal para el Estado de Nayarit.

**H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ROSAMORADA, NAYARIT**

**EJERCICIO FISCAL 2025
PUBLICACIÓN DE FECHA 01 DEL MES DE
JULIO DEL AÑO 2025.**

**Municipio de Rosamorada Nayarit
México No. 14 Col. Centro
No. Telefónico: (319) 234 00 05**



GOBIERNO
AMIGO
Rosamorada



PRESENTACIÓN

El Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rosamorada, Nayarit; 2024-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Rosamorada, Nayarit; ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

C. JOSE AMPELIO GUTIERREZ GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL



INTEGRANTES DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROSAMORADA, NAYARIT

**C. JOSE AMPELIO GUTIERREZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MTRA. ARALIA MELINA GUZMÁN FRÍAS
SINDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

**C. MANUEL JESÚS AVENA
GONZÁLEZ**

**C. ARACELY GRACIANO
LUCATERO**

C. ARNULFO CEA REYES

C. ÁNGEL ANZALDO VEGA

**PROF. VÍCTOR HUGO
TORRES ÁLVAREZ**

**PROF. JOSÉ RAMÓN
RAMÍREZ RODRÍGUEZ**

**ING. FERMÍN
ECHAVARRÍA ALCALÁ**

**PROFR.^a CONCEPCIÓN
FLORES ALMANZA**

**PROFR.^a ROSA MARTINA
RAMOS GÓMEZ**

**C. DALIA GUADALUPE
BRIONES SÁNCHEZ**



CONTENIDO

- **Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo Urgente y por Obvia Resolución, asentada bajo el número 026:**
Resoluciones y/o acuerdos
- **Acta de Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo Urgente y por Obvia Resolución, asentada bajo el número 027:**
Resoluciones y/o acuerdos
- **Acta de Decima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, asentada bajo el número 028:**
Resoluciones y/o acuerdos
- **Acta de Decima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, asentada bajo el número 029:**
Resoluciones y/o acuerdos
- **Acta de Decima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, asentada bajo el número 030:**
Resoluciones y/o acuerdos
- **Acta de Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, asentada bajo el número 031:**
Resoluciones y/o acuerdos



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO URGENTE Y POR OBVIA RESOLUCIÓN, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 026

Sesión celebrada con fecha trece del mes de mayo del año dos mil veinticinco

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Sesión Extraordinaria Urgente y por Obvia Resolución; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**; Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal**; Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores**.

Siendo las doce horas con treinta y un minutos del día martes trece del mes de mayo del año dos mil veinticinco; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**; solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes; y en virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaron a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta que presenta el Presidente Municipal para el Nombramiento del Tesorero Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.
5. Clausura de la sesión.



RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta que presenta el Presidente Municipal para el Nombramiento del Tesorero Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.	<p style="text-align: center;">ACUERDO</p> <p>ÚNICO. El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba la Propuesta que presenta el Presidente Municipal para el Nombramiento del Tesorero Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; al Licenciado Miguel Enrique González de la Cruz.</p> <p style="text-align: center;">TRANSITORIOS</p> <p>UNICO. El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación por el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.</p>	Se aprueba por UNANIMIDAD



ACTA DE NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO URGENTE Y POR OBVIA RESOLUCIÓN, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 027

Sesión de cabildo celebrada con fecha veintiuno del mes de mayo del año dos mil veinticinco

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Novena Sesión Extraordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**; Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal**; Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores**.

Siendo las diecisiete horas con veintinueve minutos del día miércoles veintiuno del mes de mayo del año dos mil veinticinco; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**; solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes, haciendo el manifiesto que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo; y en virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaron a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta que presenta el Presidente Municipal para el Nombramiento del Contralor Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.
5. Clausura de la sesión.



RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta que presenta el Presidente Municipal para el Nombramiento del Contralor Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.	<p style="text-align: center;">ACUERDO</p> <p>ÚNICO. El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba la Propuesta que presenta el Presidente Municipal para el Nombramiento del Contralor Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; al Licenciado Juan Manuel Yáñez Hernández.</p> <p style="text-align: center;">TRANSITORIOS</p> <p>UNICO. El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación por el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit</p>	Se aprueba por MAYORÍA



ACTA DE DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 028

Sesión de cabildo celebrada con fecha veintiuno del mes de mayo del año dos mil veinticinco

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55, 59, 61, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 22, 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Décima Séptima Sesión Ordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**; Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal**; Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores**.

Siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día miércoles veintiuno del mes de mayo del año dos mil veinticinco; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**; solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes, haciendo el manifiesto que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo; y en virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaron a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de Actas de Cabildo 024, 025, 026 y 027 de Sesión celebradas con fecha 29 del mes de abril, 13 y 21 del mes de mayo del año 2025.
5. Análisis para la Creación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes; así como la Propuesta de Designación por



parte del Presidente Municipal de la Persona que habrá de Fungir como Secretaría Ejecutiva de dicho Sistema.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Tema relativo a la Tesorería Municipal sobre la Licencia de Funcionamiento, condonación del 50% (cincuenta por ciento) en los meses de febrero, marzo y abril del presente Ejercicio Fiscal, para el pago de Licencias de Funcionamiento; durante los meses de mayo, junio y julio; esto para seguir apoyando a los Contribuyentes para que se acerquen a pagar su Licencia de Funcionamiento.	ACUERDO ÚNICO. El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba la ampliación de plazo en descuento de 50% en el pago de Licencias de Funcionamiento de Giros Comerciales, aplicable para los meses de mayo, junio y julio del presente Ejercicio Fiscal; el descuento no aplica a personas morales, solo a personas físicas.	Se aprueba por UNANIMIDAD



ACTA DE DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 029

Sesión de cabildo celebrada con fecha treinta del mes de mayo del año dos mil veinticinco

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55, 59, 61, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 22, 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Décima Octava Sesión Ordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**; Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal**; Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores**.

Siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día viernes treinta del mes de mayo del año dos mil veinticinco; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**; solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes, haciendo el manifiesto que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo; y en virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaron a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de Acta de Cabildo 028 de Sesión celebrada con fecha 21 del mes de mayo del año 2025.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la Adquisición de Terreno que será utilizado como Relleno Sanitario.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Apoyo Económico para las Cooperativas Pesqueras del Municipio de Rosamorada, Nayarit.



7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Análisis, discusión y en su caso aprobación para la Adquisición de Terreno que será utilizado como Relleno Sanitario.	<p style="text-align: center;">ACUERDO</p> <p>UNICO. El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba la Adquisición de Terreno que será utilizado como Relleno Sanitario.</p> <p style="text-align: center;">TRANSITORIOS</p> <p>UNICO. El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación por el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.</p>	Se aprueba por UNANIMIDAD
Análisis, discusión y en su caso aprobación de Apoyo Económico para las Cooperativas Pesqueras del Municipio de Rosamorada, Nayarit	<p style="text-align: center;">ACUERDO</p> <p>UNICO. El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba el apoyo de \$ 485,000.00 (cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para las Cooperativas Pesqueras del Municipio de Rosamorada, Nayarit; exhortando para que cada una de las Cooperativas presenten su Proyecto y Comprobar el recurso otorgado.</p> <p style="text-align: center;">TRANSITORIOS</p> <p>UNICO. El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación por el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.</p>	Se aprueba por UNANIMIDAD



ACTA DE DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 030

Sesión de cabildo celebrada con fecha nueve del mes de junio del año dos mil veinticinco

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55, 59, 61, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 22, 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Décima Novena Sesión Ordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**; Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal**; Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores**.

Siendo las diecisiete horas del día lunes nueve del mes de junio del año dos mil veinticinco; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**; solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes, haciendo el manifiesto que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo; y en virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaron a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de Acta de Cabildo 029 de Sesión celebrada con fecha 30 del mes de mayo del año 2025.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de adscripción de los trabajadores de Base Sindicalizados Anahí Medina Carrillo, Octavio Álvarez Rodríguez, Ramón Omar Ibarra García, Blanca Yuremi González Galván, Karina Angelica Márquez López y Manuela Guadalupe Partida Galván.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de adscripción y nivelación salarial de los trabajadores de base sindicalizados Ángeles Jazmín



Jiménez Escareño y María Esther Villagómez Ramos; así como las Modificaciones Presupuestales correspondientes.

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la nivelación salarial de los trabajadores de base sindicalizados Mariela de Jesús Conchas García, Joanna Carolina Pérez Andrade, Ailyn Betzabé Rentería Nava, Mayra Haro Ávila y Nancy Jazmín González Sánchez; así como las Modificaciones Presupuestales correspondientes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de adscripción de los trabajadores de Base Sindicalizados Anahí Medina Carrillo, Octavio Álvarez Rodríguez, Ramón Omar Ibarra García, Blanca Yuremi González Galván, Karina Angelica Márquez López y Manuela Guadalupe Partida Galván.	ACUERDO UNICO. El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba se realice una revisión exhaustiva de todos y cada uno de los Trabajadores Sindicalizados que se encuentren en una situación parecida a la planteada en el presente punto del orden del día; comisionando a la Dirección Jurídica y al área de Recursos Humanos para llevar a cabo los trabajos antes señalados.	Se aprueba por UNANIMIDAD
Análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de adscripción y nivelación salarial de los trabajadores de base sindicalizados Ángeles Jazmín Jiménez Escareño y María Esther Villagómez Ramos; así como las Modificaciones Presupuestales correspondientes.	ACUERDO UNICO. El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba se realice una revisión exhaustiva de todos y cada uno de los Trabajadores Sindicalizados que se encuentren en una situación parecida a la planteada en el presente punto del orden del día; comisionando a la Dirección Jurídica y al área de Recursos Humanos para llevar a cabo los trabajos antes señalados.	Se aprueba por UNANIMIDAD
Análisis, discusión y en su caso aprobación de la nivelación salarial de los trabajadores de base sindicalizados Mariela de Jesús Conchas García, Joanna Carolina Pérez Andrade, Ailyn Betzabé Rentería Nava, Mayra Haro Ávila y Nancy Jazmín González Sánchez; así como las Modificaciones Presupuestales correspondientes.	ACUERDO UNICO. El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba se realice una revisión exhaustiva de todos y cada uno de los Trabajadores Sindicalizados que se encuentren en una situación parecida a la planteada en el presente punto del orden del día; comisionando a la Dirección Jurídica y al área de Recursos Humanos para llevar a cabo los trabajos antes señalados.	Se aprueba por UNANIMIDAD



ACTA DE VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 031

Sesión de cabildo celebrada con fecha treinta del mes de junio del año dos mil veinticinco

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55, 59, 61, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 22, 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Vigésima Sesión Ordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**; Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal**; Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores**.

Siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del día lunes treinta del mes de junio del año dos mil veinticinco; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**; solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes, haciendo el manifiesto que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo; y en virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaron a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de Acta de Cabildo 030 de Sesión celebrada con fecha 09 del mes de junio del año 2025.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio General de colaboración entre el Municipio de Rosamorada, Nayarit; y, el Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit; que tiene por objeto establecer las bases en aquellos proyectos y programas que determinen llevar a cabo de



manera conjunta, que sean necesarias para el cumplimiento del programa de implementación de la política Estatal Anticorrupción, tales como acciones de capacitación, formación, promoción, divulgación, propuesta y aplicación de indicadores de gestión y resultados.

6. Presentación del Programa PAIBIM (Programa de atención Integral para el Bienestar de las Mujeres) a cargo de integrantes del Centro Libre Rosamorada.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio General de colaboración entre el Municipio de Rosamorada, Nayarit; y, el Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit; que tiene por objeto establecer las bases en aquellos proyectos y programas que determinen llevar acabo de manera conjunta, que sean necesarias para el cumplimiento del programa de implementación de la política Estatal Anticorrupción, tales como acciones de capacitación, formación, promoción, divulgación, propuesta y aplicación de indicadores de gestión y resultados.	<p style="text-align: center;">ACUERDO</p> <p>UNICO. El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; autoriza el Convenio General de colaboración entre el Municipio de Rosamorada, Nayarit; y, el Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit; que tiene por objeto establecer las bases en aquellos proyectos y programas que determinen llevar acabo de manera conjunta, que sean necesarias para el cumplimiento del programa de implementación de la política Estatal Anticorrupción, tales como acciones de capacitación, formación, promoción, divulgación, propuesta y aplicación de indicadores de gestión y resultados.</p> <p style="text-align: center;">TRANSITORIOS</p> <p>UNICO. El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación por el H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROSAMORADA, NAYARIT.</p>	Se aprueba por UNANIMIDAD